



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: EJECUTIVO

RAD: 158374089001-2022-00012-00

DEMANDANTE: MICROACTIVOS Y FINANZAS S.A.S

DEMANDADO: MARIA DE LAS MERCEDES CASTRO OCHOA

DECISIÓN: NOTIFICACION AVISO

Tuta, cuatro (4) de agosto de dos mil veintidós (2022)

El despacho de la constancia de notificación personal a la demandada MARIA DE LAS MERCEDES CASTRO OCHOA, sin que concurriera a este despacho judicial, es procedente ordenar la correspondiente notificación por aviso, bajo los parámetros legales en este asunto. Déjense las constancias del caso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.


CARLOS HELVER CARRERA MARTINEZ
JUEZ.

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No.017 hoy cinco (5) de agosto de 2022, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria